



EDICTO EMPLAZATORIO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído del 27 de mayo de 2025, proferido por la Honorable Magistrada BELKYS ZULEIMA BARRERA CAMARGO dentro del proceso disciplinario con radicado **85001250200020240006600**, se **EMPLAZA** al abogado JOSE DOMINGO HERNANDEZ GARCIA identificado (a) con la cédula ciudadanía 3.297.477 tarjeta profesional 64.229 del CSJ, para que concurran a este Secretaria a recibir notificación personal de proveído en mención, mediante el cual se dispuso **APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, y señaló como fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M)**, con base en la queja puesta por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Monterrey.

Para dar cumplimiento a lo normado por el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, se fija el presente **EDICTO** en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, hoy, **DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM)**.

Este edicto se desfija el día **DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)**.

El secretario,

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Secretario

JOHANNA R.